



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



# GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—IMPRESO EN MÉXICO.—DISEÑO EN 1921. CARACTERÍSTICAS MEXICANAS

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 3 de Febrero de 1987

Número 22

## SECCIÓN SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que se Expropia en favor del Municipio de Temascalcingo, Méx., una Fracción del Inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Matamoros y Alfredo del Mazo, para destinarse a la ampliación de la calle Matamoros de esa Municipalidad.**

#### CONSIDERANDO

I. Con fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, se instauró a solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, Méx., Procedimiento de Expropiación con relación a un inmueble ubicado entre las calles de Matamoros y Alfredo del Mazo, para destinarse a la ampliación de la Calle Matamoros de esa Municipalidad.

II. De acuerdo a la documentación que obra anexa a la solicitud de Expropiación, el inmueble de referencia, tiene una superficie aproximada de 697.00 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 20.50 Metros con Calle Matamoros; AL SUR, 20.50 metros con Jorge Escamilla Monroy; AL ORIENTE, 40.00 metros con Calle Alfredo del Mazo; y AL PONIENTE, 40.00 metros con propiedad de los C.C. Margarita Correa y Daniel Reynoso.

Del inmueble descrito con anterioridad, únicamente se hace necesario expropiar una superficie de 32.67 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 20.50 Metros con Calle Matamoros; AL SUR, 20.50 metros con el resto de la propiedad del afectado; AL ORIENTE, 1.65 Metros con Calle Alfredo del Mazo; y AL PONIENTE, 1.53 metros con Calle Matamoros.

III. La causa de utilidad pública que se invoca es la ampliación de la calle Matamoros con el fin de alinearla de acuerdo al propósito de mejoramiento urbano que se lleva a cabo en esa Municipalidad, desprendiéndose del Dictamen Técnico elaborado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, el cual obra en el Expediente de Expropiación respectivo, que la misma se encuentra debidamente fundada y motivada, en virtud de que la calle se encuentra desalineada y reduce la circulación de vehículos y peatones, sobre todo al propiciar una deficiente circulación vehicular al comunicarse con la principal vialidad de Temascalcingo, la Calle Alfredo del Mazo; por lo tanto la obra a realizar representa indudablemente un beneficio del tráfico de vehículos en general y sobre todo del transporte de productos y mercancías a las zonas de tianguis; en esas condiciones el alineamiento y ampliación de la Calle Matamoros en esta esquina es prioritario, cosa que reporta beneficios para la Comunidad del lugar y del Municipio en general.

IV. Las Fracciones I, II y VII del Artículo 10. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causa de utilidad pública, entre otras, el establecimiento, explotación o conservación de un servicio público; la apertura, ampliación, prolongación, alineamiento, mejoramiento de calles, calzadas, puentes, túneles, caminos, carreteras y toda vía que tienda a facilitar el tránsito urbano, sub-urbano o entre dos o más centros de población; las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un pueblo o a grupos de individuos, usos o disfrutos de beneficio común.

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 3 de Febrero de 1987 | No. 22

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**DECRETO** por el que se expropia en favor del Municipio de Temascalcingo, Méx., una fracción del inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Matamoros y Alfredo del Mazo, para destinarse a la ampliación de la calle de Matamoros de esa Municipalidad.

**AVISOS JUDICIALES:** 394, 395, 396, 397, 398, 399, 403, 404, 405, 406, 408, 409, 410, 41, y 412.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 40, y 407.

(Viene de la primera página)

En el caso que nos ocupa, las obras que se pretenden llevar a cabo, se configuran dentro de las disposiciones invocadas.

En el Procedimiento Expropiatorio, se cumplieron con todos los requisitos legales, habiéndose emplazado legalmente al afectado, haciéndosele saber del trámite de la Expropiación respecto al inmueble que nos ocupa, a fin de que compareciera a deducir sus derechos que considerara le asisten, y con fecha veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis, compareció el C. RAYMUNDO NICOLAS VALENCIA, exponiendo diversos argumentos y aportando documentos, los cuales han sido debidamente analizados y ponderados por esta Autoridad.

En efecto, el hecho de existir IN JUDICE asuntos de índole civil o penal en contra de las Autoridades Municipales, no desvirtúan de ninguna manera la causa de utilidad pública invocada, puesto que reviste otra circunstancia totalmente distinta.

VI. El Expediente Expropiatorio se encuentra debidamente integrado, constando en el mismo de que los estudios técnicos como son: Proyectos, Dictamen Técnico, documentación e informes necesarios, se llevaron a cabo conforme lo exige la Ley.

Por otra parte, se encuentra determinado el monto de la cantidad que se deberá pagar por el concepto de indemnización.

VII. De lo anterior se desprende que se encuentra debidamente justificada y comprobada la causa de utilidad pública que se invoca, puesto que la alineación y ampliación de la Calle Matamoros, evita riesgos de seguridad vial al peatón, al contar con banquetas y otorga una eficiente circulación vehicular en beneficio de un número considerable de habitantes, lo que necesariamente redundará en un interés general que incluya a la población del Municipio y del Estado.

VIII. La indemnización que deba cubrirse, se pagará con base en el valor fiscal o catastral registrado por el terreno a las personas que demuestren tener derecho a las mismas, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

IX. Existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo de expropiación, se adquiera el dominio del inmueble y así cumplir con los objetivos señalados, he tenido a bien expedir el presente:

**D E C R E T O**

**ARTICULO PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública, y con fundamento en los Artículos 27 Párrafo Segundo de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en sus Artículos 1o. Fracciones I, II, VIII y X, 2o. 4o., 5o., 6o., 7o., 9o y 11, así como demás aplicables, se expropia en favor del Municipio de Temascalcingo, Méx., la Fracción del inmueble cuyas medidas y colindancias se detallan en el Considerando II de éste Decreto, a efecto de destinarlo a la ampliación y alineamiento de la Calle Matamoros de esa Municipalidad.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Páguese la indemnización que por dicha Fracción corresponda, con base en la cantidad que como valor fiscal del inmueble, figure en las Oficinas Fiscales o Recaudadora, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

**ARTICULO TERCERO.**—Notifíquese el presente Decreto al o a los interesados a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por una sola vez, quedando a disposición de ellos el expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

**ARTICULO CUARTO.**—Transcurridos los términos previstos por el Artículo 9o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política, procédase desde luego a ocupar el bien expropiado e inscribise el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya Jurisdicción se encuentra ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

**ARTICULO QUINTO.**—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO.**  
Lic. Alfredo Baranda G.  
(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO.**  
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.  
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICTOR DE LA LUZ GUZMAN E ISABEL LUGO PIÑA, promueven bajo el expediente número 2858/86, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el Barrio de Cerrito, Tepotzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.50 metros, con Natividad Chavarría; AL SUR: 7.50 metros, con Calle del Cerrito; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Antonio Miranda; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Humberto Pineda Miranda. Con superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los doce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 394.—3, 9 y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HUMBERTO PINEDA MIRANDA, promueve bajo el Exp. número 2860/86, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno sin nombre y construcción existente, ubicado en el Barrio del Cerrito, en el Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.50 metros, con Natividad Chavarría; AL SUR: 7.50 metros, con Calle El Cerrito; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Cirilo Barreto Lugo; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Campo Deportivo, con superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los doce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 395.—3, 9 y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SR. ANASTACIO MARTINEZ MIRANDA.

RAFAELA OCAÑAS HUITRON, promueve en este H. Juzgado, bajo el expediente número 270/86, del Ordinario Civil, Juicio de Divorcio Necesario en su contra y se le llama por medio de este conducto a fin de que comparezca dentro del término de Treinta Días a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle. Con el apercibimiento legal que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. Juzgado, previa declaración de confeso de los hechos materia de la demanda.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, a los Catorce Días del Mes de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica. 396.—3, 16 y 26 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SR. RUBEN BERNY SANCHEZ.

GUILLERMINA MARQUEZ RAMOS, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 178/86, del Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) en su contra, por las causales que invoca y

como se ignora su domicilio se le llama mediante este conducto, a fin de que dentro del término de Treinta Días a partir del siguiente al de la última publicación, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo Juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. Juzgado.

El presente se expide a los Veinticinco Días del mes de Agosto de 1986 en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito de Jilotepec, México. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO editada en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica. 397.—3, 16 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZEFERINO RAMIRO ROJAS MARTINEZ, JUVENTINO HERNANDEZ VAZQUEZ.

La señora MARIA CONSTANTINA RIVERA LOPEZ, en el expediente número 1333/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Nulidad de Contrato de Compraventa celebrado entre los señores JUVENTINO HERNANDEZ VAZQUEZ y ZEFERINO RAMIRO ROJAS MARTINEZ y contenido de la Escritura Pública número 5134 de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, así como la restitución del lote de terreno número cuarenta y cuatro de la manzana doscientos diez de la Colonia Reforma de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de este H. Juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 398.—3, 16 y 26 Feb.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintitres de enero del año en curso, dictado en el Expediente número 717/78, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JUSTINO GOMEZ RODRIGUEZ contra XÓCHITL HERNANDEZ PEREZ, señalándose las Trece Horas del Día Veinte de Febrero del Año en Curso, para la Segunda Almoneda de Remate de la casa número 53, de las Calles de Ixtlahuaca, Manzana Tercera, Lote 37, Fraccionamiento Tlalnemex, La Loma, Tlalnepantla, México, consta de casa y terreno, con superficie de 230.00 metros cuadrados, linda AL NORTE: en 10.00 metros, con Calle Chalco; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Ixtlahuaca, AL ORIENTE: en 22.90 metros, con Lote 36; AL PONIENTE: en 22.15 metros, con Lote 38, constante de dos plantas; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'815,750.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores que cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 399.—3 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO**

Expediente Número: 749/984. DAVID GUADARRAMA CELYA, en su carácter de Apoderado de la señora ELIAZAR GUTIERREZ DE SANCHEZ, denuncia Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señorita LUCINA GUTIERREZ MENDOZA, quien falleció el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno, en la H. Villa de Tenango del Valle, México, quien no dejó disposición Testamentaria alguna, siendo la denunciante hermana de la de cujus, en fecha Once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se tuvo por radicada la presente sucesión, agregando que el Señor EMILIO GUTIERREZ MENDOZA, es hermano de la autora de la sucesión, así como JULIO GUTIERREZ MENDOZA, quien es finado y los descendientes de éste son ARMANDO, GRACIELA, HOMERO y SILVIA de apellidos GUTIERREZ MENDOZA, y la Señora ANGELA MENDOZA, quienes tienen el carácter de Sobrinos de la de cujus; y CECILIO GUTIERREZ MENDOZA, finado, y cuyos descendientes son: ALVARO, RIGOBERTO, ELIAS y ABELARDO, de apellidos GUTIERREZ MORALES. Y con fundamento en lo previsto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la C. Juez ordenó la publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, así como la fijación de los Avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y orgía del finado, con el objeto de hacerles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho se apersonen en la presente Sucesión acreditando el parentesco que los une con el de cujus, dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación. Tenango del Valle, México, a Cuatro de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bonafina Rev. Rúbrica. 403.—3 y 13 Feb.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

SR. ALBERTO RIOS MIRANDA.  
La señora MARIA EUGENIA VERA RODRIGUEZ, lo demanda en el expediente número 519/986, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción IX del Artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o tutor que pueda representar, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes mencionado, habiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a quince de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica. 404.—3, 16 y 26 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 543/80.  
MARGARITO ROSAS FLORES, promueve diligencias de Inscripción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto del predio denominado "TLALACALCO", ubicado en Tequexquahuac, de este Distrito y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 mts. con Calle y en otra en 15.00 mts. con Santos Beltrán; AL SUR: 35.00 mts. con Calle; AL ORIENTE: en una parte con 55.50 mts. y linda con Santos Beltrán; y en otra con 29.62 mts. con Refugio Guerrero; AL PONIENTE: 84.00 mts. con Joel Rosas, con una superficie total de 2,197.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 405.—3, 18 Feb. y 5 Marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

EXPEDIENTE NUMERO: 1152/85  
SEGUNDA SECRETARIA

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEY y ELIAS CERVANTES.  
JUAN MANUEL JUAREZ SANCHEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 43, de la manzana 143, de la Colonia Aurora, que mide y linda: AL NORTE: 17.10 mts. con lote 44; AL SUR: 17.10 con lote 42; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Farolito; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 18, de esta ciudad, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 406.—3, 10 y 20 Feb.

EXP: 968/85  
DEM: JOSE GUADALUPE LARA ARROYO Y JOSE CARMEN LARA ARROYO.  
SIMÓN SERRANO GOMEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 13, manzana 89, Colonia Temauilipas, Sección Virgencitas, que mide y linda: AL NORTE: 7.00 mts. con Calle; AL SUR: 7.00 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 18.00 mts. con lote 19; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 17. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de éste, apercibidos que de no comparecer sin justa causa por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por los Estrados de este Juzgado.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de enero de 1987.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 406.—3, 16 y 26 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

MARIA YOLANDA CASTILLO FLORES.  
ANTONIA CHAVEZ PILAR, en el expediente número 1117/86, que se tramita la demanda de Usucapción, del lote de terreno número 36, de la manzana 61, de la Colonia Aurora, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 15; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Cabaño Bayo; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 11, que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por el término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiendo de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, queda y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 408.—3, 16 y 26 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

LUIS CAVADA GARCIA.

MARGARITA Y GLADALUPE GABADA RANGEL, en el expediente 1663/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del terreno 6, manzana 163, Col. Aurora de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 5; AL SUR: 17.00 mts. con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle la Verdolaga, y con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 409.—3, 16 y 26 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ALBERTO OSORNIO CORREA.

CARMEN NAVA GARCIA, en el expediente 1692/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del terreno 6, manzana 6 "A", Colonia Aurora de esta Cd., que mide y linda: NORTE: 20.10 mts. con lote 5; SUR: 20.00 mts. con lote 7; ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Barca de Oro; PONIENTE: 9.00 mts. con Calle República 71 2da., y con superficie de 130.56 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 410.—3, 16 y 26 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

En el expediente número 738/86 la Doctora Cirujana GLORIA PEREZ HUERTA DE ORTEGA, promovió por su propio derecho y en la Vía de Jurisdicción Voluntaria y en ejercicio del derecho que le concede el artículo 88 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que en el Barrio de San Miguel, del Municipio de Ocoyocaco, Estado de México, a poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble en donde se encuentra construida una casa de adobe con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Dieciocho metros, con cincuenta centímetros, 10.50 metros con Calle de Porfirio Díaz; AL SUR: 17.85 (Diecisiete metros, ochenta y cinco centímetros con Mariano Ramírez González; AL ORIENTE: 16.70 (Dieciséis metros, setenta centímetros, con el señor Carlos Vilchis García); y AL PONIENTE: 15.90 (Quince metros, noventa centímetros con la calle de Sor Juana Inés de la Cruz), con una superficie de 294.00 (Doscientos noventa y cuatro metros cuadrados).

El Ciudadano Juez dió entrada a la correspondiente solicitud en vía y forma propuesta y ordenó la publicación de la misma por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado de México, y otro de mayor circulación también en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Lerma de Villada, México, a Diecisiete de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Méndez Carbajal.—Rúbrica.

411.—3, 9 y 12 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

SONIA ROADO CALETTI, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1745/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "ATENANGO", ubicado en el Pueblo de San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de Atenco, México, Distrito Judicial de Texcoco, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 12.60 mts. y linda con Saaja; AL SUR: 50.45 mts. y colinda con Calle Sin Nombre; AL ORIENTE: 131.90 mts. y linda con propiedades de Amalia Rodríguez y Javier Torres y AL PONIENTE: 16.64 mts. y linda con propiedades de Pedro Casareal y Tomás Wispac, con una superficie total aproximada de cinco mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos, C.P.D. Merín López González.—Rúbrica. 412.—3, 16 Feb. y 3 Mar.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

Exp. 816/86, LILIA HERNANDEZ PEREZ DE NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Col. Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 10.00 metros, con Calzada de Aldama; ORIENTE: 20.00 metros, con José Vázquez Hernández; PONIENTE: 20.00 metros, con Lorenzo Sánchez Escobar. Superficie Aproximada: 200.00 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 400.—3, 9 y 12 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTOS**

No. DE RECONOCIMIENTO 6785  
 Exp. 124/86 PEDRO TRUJEUQUE VALLARTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Veracruz No. 25, del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, Méx., mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Alfonso Galán; AL SUR: 17.50 metros, con Señor Barrera; AL ORIENTE: 14.70 metros, con Arturo Valdez; AL PONIENTE: 35.00 metros, con Calle Veracruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 1246

Exp. 1866/86, MARIA ISABEL RAMOS VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Ozumba, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 29.00 metros, con José Valencia Martínez; AL SUR: 25.00 metros, con Cipriano Sanvicente; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Enriqueta Sanvicente Ortiz o Hilda Ramos Valencia; AL PONIENTE: 19.80 metros, con Luciano Valencia Sanvicente.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 685

Exp. 1807/86, JUAN MARTINEZ GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Catalina Torres Galicia; AL SUR: 20.10 metros, con Onésimo Sánchez; AL ORIENTE: 41.05 metros, con Loreto Martínez; AL PONIENTE: 41.65 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6761

Exp. 1815/86, ENCARNACION RAMOS MECALCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 250.55 metros, con Isidro Segura; AL SUR: 250.55 metros, con Regino Carrillo; AL ORIENTE: 12.80 metros, con Terrenos de Ayotzingo; AL PONIENTE: 12.30 metros, con Carril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6778

Exp. 1851/86, MOISES LEYTE CASTAÑEDA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mercos S/N., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 22.63 metros, con Calle Morelos; AL SUR: 22.63 metros, con José Luis Cuéllar; AL ORIENTE: 11.40 metros, con Callejón; AL PONIENTE: 11.40 metros, con Columba Ansures Vda. de Salas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6777

Exp. 1852/86, ALFONSO VENTURA PEÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nacional S/N., del poblado de San Juan Coxtocan, Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con Avenida Nacional; AL SUR: 18.00 metros, con Isabel Martínez Barrón; AL ORIENTE: 72.00 metros, con Roberto Ventura y otros; AL PONIENTE: 81.50 metros, con Luis Velarde.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6779

Exp. 1853/86, LUIS LEYTE CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 7, del poblado de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 54.85 metros, con Juan Godínez y Pedro González; AL SUR: 55.50 metros, con Juan Leyte y Dionicio Leyte; AL ORIENTE: 11.20 metros, con Calle Aldama; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Calle Allende.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6769

Exp. 1816/86, ANTONIA RAMIREZ ARENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Arteaga No. 5, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 9.50 metros, con Calle Arteaga; AL SUR: 9.40 metros, con Benito Páez Xolalpa; AL ORIENTE: 13.60 metros, con Juana Leyte Silva; AL PONIENTE: 13.60 metros, con Margarita Valdivia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 795.

Exp. 1817/86, TRANQUILINA MENDEZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Popocatepet No. 19-B, del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con Calle Popocatepet; AL SUR: 18.00 metros, con Fidencio Martínez; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Isabel Hernández; AL PONIENTE: 18.00 metros, con María Galicia Arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 1011.

Exp. 1810/86, MA. DEL CARMEN ALVAREZ PACHECO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos No. 8, del poblado de San Francisco Acuautla, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Gregorio Sánchez H.; AL SUR: 10.00 metros, con Blas Hernández; AL ORIENTE: 54.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: 54.00 metros, con Carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.\*



## No. DE RECONOCIMIENTO 6759.

Exp. 1809/86, MARIA DE JESUS SORIANO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zacatecas s/n. del poblado de Temamatla, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 22.40 metros, con Carlos Martínez; AL SUR: 22.00 metros, con Calle Zacatecas; AL ORIENTE: 20.25 metros, con Araceli Fernández; AL PONIENTE: 21.00 metros, con Río San Juan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6783.

Exp. 1865/86, MARCOS HERNANDEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 21, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda: AL NORTE: 9.65 metros, con Avenida Hidalgo; AL SUR: 9.45 metros, con Guillermo Romero Valdivia; AL ORIENTE: 24.70 metros, con Lino Teacalco Flores; AL PONIENTE: 24.70 metros, con Martín Hernández García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6790.

Exp. 1859/86, JAVIER ROJAS VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lerdo No. 84, del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 11.38 metros, con Lucio Palma; AL SUR: 11.18 metros, con Calle Lerdo de Tejada; AL ORIENTE: 52.15 metros, con Lucio Palma; AL PONIENTE: 52.15 metros, con Teodoro Rojas Villegas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6780

Exp. 1854/86, JULIO MARTINEZ AYALA, LUCIA CRISTALINAS DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza No. 4, del poblado de Los Reyes Acatlixuayan, Mpio. de Temamatla, Edo. de Méx., mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Rosario Martínez; AL SUR: 14.50 metros, con Calle Zaragoza; AL ORIENTE: 14.37 metros, con Simón Guzmán; AL PONIENTE: 14.00 metros, con María de Lourdes Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6782

Exp. 1855/86, JOSE LUIS MARTINEZ AYALA, BEATRIZ MARTINEZ DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, del poblado de Los Reyes Acatlixuayan, Mpio. de Temamatla, mide y linda: AL NORTE: 15.54 metros, con Luis Rey Martínez Ayala; AL SUR: 15.30 metros, con Pío V. Rosario Martínez; AL ORIENTE: 14.37 metros, con Antonio Castro; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Macaria Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6781

Exp. 1856/86, MA. ALEJANDRA MIRELES MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 34.60 metros, con Mario Mireles Meza; AL SUR: 31.00 metros, con Frisco Mireles Montes; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Julio Leyte Flores; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Privada de Baiburnia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 1145

Exp. 1817/86, AIDA VILLALPANDO ALFREGRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N., del poblado de Coatepec, Mpio. de Ixtapaluca, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros, con Calle Primavera; AL SUR: 30.00 metros, con Calle Hidalgo; AL ORIENTE: 53.30 metros, con Callejón Sin Nombre; AL PONIENTE: 53.30 metros, con el resto del predio que se reserva la vendedora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 722.

Exp. 1808/86, ESTHER WELTON INCLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tenancingo No. 13, del poblado de San Vicente Chimalhuacán, Mpio. de Ozumba, mide y linda: AL NORTE: 34.35 metros, con Delegación; AL SUR: 35.19 metros, con Calle Tenancingo; AL ORIENTE: 28.75 metros, con Juan Lara Alcántara; AL PONIENTE: 28.90 metros, con Gabriel Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6789.

Exp. 1860/86, GABINO ROCHA CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 2 de Abril No. 19, del poblado de Juchitepec, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 11.80 metros, con Calle Rayón; AL SUR: 11.80 metros, con Bardoniano Rocha Suárez; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Calle 2 de Abril; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Eulogio Rueda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6786.

Exp. 1863/86, FILEMON LEYTE CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 37.30 metros, con Fernando Romero Medina; AL SUR: 37.30 metros, con Luis de Jesús Calderón; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Calle; AL PONIENTE: 15.50 metros, con Esperanza Leyte Castañeda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6788

Exp. 1861/86, EDUARDO RAYON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nacional No. 18, del poblado de San Martín Cuautlalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros, con Calle Nacional; AL SUR: 13.50 metros, con Anastasio Estrada; AL ORIENTE: 84.25 metros, con Félix Vega; AL PONIENTE: 84.25 metros, con Teresa Toriz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6787.

Exp. 1862/86, EDUARDO RAYON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Martín Cuautlalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 197.00 metros, con Porfirio Toriz; AL SUR: 138.00 metros, con Cruz Toriz; AL ORIENTE: 84.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: 44.00 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 645.

Exp. 1812/86, ANA MARIA ROMERO MONTES DE OCA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda: AL NORTE: 28.00 metros, con Marcelina Montes de Oca; AL SUR: 25.30 metros, con Francisco Martínez; AL ORIENTE: 9.30 metros, con Marcelina Montes de Oca; AL PONIENTE: 10.40 metros, con Camino al Monte.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 644.

Exp. 1813/86, MANUEL ROMERO MONTES DE OCA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 98.50 metros, con Román Vera; AL SUR: 83.50 metros, con Ismael Reyes, 19.70 metros; con Antonio Hereida; AL ORIENTE: 94.40 metros, con Antonio Hereida; AL PONIENTE: 71.50 metros, con Diego Yescas, 33.90 metros, con Asunción Zacatenco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6762.

Exp. 1814/86, RICARDO MEDINA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 28.84 metros, con Camilo Manzano; AL SUR: 28.84 metros, con Teresa Ansures; AL ORIENTE: 10.04 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.74 metros, con Cliserio Medina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 418/86, SALVADOR MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 110.00 metros, con Epifanio Valdez Guadalupe; SUR: 110.00 metros, con Ignacio Alvarez Monroy; ORIENTE: 190.00 metros, con Federico Mateo Romero; PONIENTE: 190.00 metros, con Ex-Hacienda Nixini.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

Exp. 423/86, IGNACIO MARTINEZ ROSALINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Luciano Alvarez; SUR: 50.00 metros, con José Hernández; ORIENTE: 100.00 metros, con Memorio Martínez; PONIENTE: 100.00 metros, con Juan Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE  
LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRE-  
SENTE.—Séneca.